

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Segunda Sesión Extraordinaria, el día 13 de mayo del año dos mil veintidós², a las doce horas con siete minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que el día de ayer estuvieron viendo el documento, y vieron la importancia de poder contar en esta sesión con alguien que estuvo de origen dentro del proceso de la política y le da la bienvenida al Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, René Moreno, por esta ocasión como invitado. Comentó que tendrá el uso de la voz en las intervenciones que él considere conveniente hacer y se abstendrá en caso de una votación de algún acuerdo al respecto. Refirió también que con la finalidad de hacer más dinámicas las sesiones de la Comisión Ejecutiva, se va a estar rotando las funciones de Secretario de la Comisión para poder tener un poco más de interactividad, pidiéndole en esta ocasión al integrante Jesús Abdala Abbud⁴ Yepiz que fuera él quien tomara las riendas como Secretario de esta Sesión.

La Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaría Técnica⁵, agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva pues fue su solicitud el poder tener apoyo en la parte de la conducción en cuanto a lo que al secretario corresponde, agradeciendo el apoyo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que se esto se pondrá en los lineamientos que próximamente estará analizando la Comisión, pero que este ejercicio se llevará a cabo a partir de esta sesión, dando la palabra al Secretario.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva, pidiendo decir presente al escuchar su nombre:

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=MF3g86rloc8&t=2694s>

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante, "Secretario"

⁵ En adelante, "Secretaria Técnica"

J. Moreno
J. Abbud
J. Portillo
J. Carreras

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jocabed Portillo Álvarez	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva
C. René Moreno Medina	Invitado Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador

El Secretario informó que, estando presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua recibir el anteproyecto por parte de la Secretaría Ejecutiva, el documento de Política Estatal Anticorrupción para ser discutido y en su caso, estar en condiciones para su envío al Comité Coordinador.
5. Cierre

En ese tenor el Secretario, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/13/05/2022.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Carmen

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA	A favor

4. De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua recibir el anteproyecto por parte de la Secretaría Ejecutiva, el documento de Política Estatal Anticorrupción para ser discutido y en su caso, estar en condiciones para su envío al Comité Coordinador.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que el día 11 de mayo, hizo circular a la Secretaría Ejecutiva, por parte de la Secretaría Técnica el documento donde se manda a la Comisión Ejecutiva para su revisión y análisis el documento de Política Estatal Anticorrupción, en el cual vierte algunas consideraciones importantes, observaciones, comentarios de los entes del Comité Coordinador. Comentó que para tal efecto, desde ese día han estado haciendo una revisión y análisis exhaustivos y que en ese análisis y revisión siguen. Reiteró que siguen revisando, ya que al día de hoy siendo las 12:15 del día 13 de mayo aun no concluyen con las revisiones y adecuaciones que están haciendo. Señaló que aunque en algunas consideraciones, en algunas acciones se ven disidencias, la verdad, y señalando que cree hablar por sus compañeros de la Comisión Ejecutiva, realmente las disidencias son pequeñas y que hay que hacer ajustes muy minuciosos para enfatizar y poder tomar en consideración sobre estas opiniones vertidas por los entes, solicitando al Secretario presentar el documento que les fue enviado, haciendo referencia a los que escuchan por YouTube y próximamente por la fan page de la Secretaría, que último borrador por parte de la Secretaría como anteproyecto a la Comisión fue enviado el día 11 de mayo. Indicó que se revisaron las que consideraron que había algunas consideraciones que revisar y en ese afán, se va permitir decir las acciones que se revisaron, en primer termino se revisó la acción número 6 nomenclatura que trae el documento que su título original mencionaba que es política de designaciones abiertas de los órganos internos de control, se quedó la misma nomenclatura número 6, pero cambia el título de la acción a política de designaciones transparentes de los titulares e integrantes de los órganos internos de control basadas en el mérito. Como ejercicio propuso empezar a analizar punto por punto de la acción para poder dirimir y poder tener como visto bueno cada una de las acciones que van a estar presentando en este momento. Para esto, cede el uso de la voz al Secretario para que comente que fue lo que observaron en esa acción.

Handwritten signature and name:
Carmen

El Secretario, comenta que estarían en la sexta, la idea es abordar en un inicio las que de acuerdo al análisis que hicieron hay mayor disenso por decirlo de alguna manera, pero creen que en algunos casos son diseños de forma, de entendimiento y no tanto de fondo. Que a lo mejor en algunos casos sí, pero que en lo general pueden llegar a resolverlo con los comentarios, con las sugerencias vertidas, y llegar no solo a un término correcto, sino a un tema de cumplimiento con la ley, que es el caso que les ocupa en materia de los órganos internos de control. Preguntó al Presidente de la Comisión Ejecutiva como le gustaría la dinámica.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde que lo pone a consideración de los integrantes para hacer lo más fluida que se pueda la conversación, para este análisis que se va hacer, sobre todo dar a conocer el trabajo que se hizo y análisis que se hizo por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, dentro de la Comisión Ejecutiva, dando la palabra a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica manifiesta que a manera de preámbulo, dos temas, un comentario a manera de preámbulo y antes de entrar en materia, y un segundo comentario que quizás abone a la dinámica es que por cada acción que se vaya a discutir dar una breve introducción desde esa Secretaría comentando de manera sintética los cambios que fueron impactados en el documento, para a raíz de ahí detonar la discusión que ellos tengan a bien detonar, y en cuanto al primero considera muy importante informar a quienes les están escuchando y siguen por YouTube, que este documento es el documento que se trabajó como anteproyecto durante todo 2020 en la Secretaria Ejecutiva, evidentemente rescatando y en el ánimo de reconocer el esfuerzo que hizo la Secretaría durante todo 2020, incluso 2019 que se empezó a elaborar la metodología. Indicó que el documento que están por conocer no es un documento nuevo, sino un anteproyecto que tiene vertido mucho esfuerzo, de muchas personas, de muchos meses desde el 2019 que se aprobó la metodología, 2020 que se implementó la metodología y que lo que ahora se está discutiendo es a raíz de un acuerdo tomado el 13 de abril en la Comisión Ejecutiva en Sesión Extraordinaria votado por mayoría consistente en la Secretaría a su cargo, impactaría en el documento los últimos comentarios y retroalimentación que fue recibida por parte del Comité Coordinador. Comento que es muy importante ese preámbulo, ya que no es un documento en su totalidad nuevo, trae impactados esos comentarios del Comité, comentarios que no habían sido impactados y que fueron recibidos entre el 12 de noviembre de 2021 y el 10 de mayo de 2022, ya que ante antier, todavía se recibieron comentarios, siendo lo que les ocupa el día de hoy, y en segundo punto, sobre la dinámica, pregunta si están de acuerdo que dé un breve resumen.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que abre micrófonos para tomar la consideración de sus compañeras y compañeros, señala que ve que asientan.

La Secretaria Técnica, señala que la número 6 tiene un cambio de título y se hace de conformidad con alinear esta acción con el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, donde se establecen claramente las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública. Por lo que se adiciona ahí con mucha claridad que los nombramientos de los titulares de los órganos internos de control es atribución de la Secretaría de la Función

*3
Sibyl
Carmen*

Pública, así como la evaluación, el monitoreo de los titulares y la permanencia también depende de la Secretaría de la Función Pública.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, comenta que entienden eso, que esa fue la observación que emitió la Secretaría de la Función Pública. Preguntó a la Secretaría Técnica si la Secretaría de la Función Pública tiene la facultad de elegir a los titulares de los organismos autónomos y del Poder Judicial y del Poder Legislativo.

La Secretaria Técnica responde que no, que se está hablando solamente del Poder Ejecutivo.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González continua manifestando e indica que en la acción que se está discutiendo, no se está hablando de los órganos internos de control del Poder Ejecutivo, sino de todos, que así viene la acción, y que el ámbito de implementación es Poder Ejecutivo, Organismos Autónomos incluyendo las universidades, Poder Legislativo y Poder Judicial y que entonces ese comentario esta fuera de orden en cuanto a que la Secretaría de la Función Pública no tiene la facultad de elegir a los otros órganos internos de control, y ese es uno de los aspectos que les preocuparon. Preguntó a la Secretaria Técnica en qué parte de esta acción se dice o se le quita la facultad a la Secretaría de la Función Pública para elegir a sus titulares, en que parte de la acción, en que parte de la redacción que se está presentando se dice que se le va quitar la facultad a la Secretaría de la Función Pública o a cualquiera de estos organismos que están impactándose.

La Secretaria Técnica responde que con gusto atiende las preguntas. Comentó que lo que se hizo desde la Secretaría fue impactar las observaciones que habían sido vertidas por los diferentes entes del Comité y que desde su entendimiento, la problemática era que no se aclaraba, que la acción como venía redactada en ninguno de sus párrafos aclaraba que en lo que respecta al Poder Ejecutivo Estatal la atribución de los nombramientos y de la remoción de los titulares de los órganos internos de control es de la Secretaría de la Función Pública, entonces lo único que se hizo fue agregar esa parte en lo que respecta al Poder Ejecutivo Estatal evidentemente.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que su pregunta fue muy concreta, que si en la acción 6 de designaciones abiertas en qué parte se dice que se va quitar la facultad de remoción y de designación o en qué parte de esta redacción se entiende que se va a quitar ese tipo de facultad, o que se está entrometiendo en ese tipo de facultad de las entidades. Indico que lo que ve es que hay un mal entendimiento del comentario que fue de la Secretaría de la Función Pública en donde ellos están considerando que se les están quitando sus facultades y que si la Secretaria Técnica lee el documento, si lee esa acción, en ninguna de esas secciones se está considerando que se les va quitar sus facultades, nadie, solamente, lo único que se está haciendo en referencia es a un requisito que establece la misma Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no están inventando nada, que no están considerando que se les va remover sus facultades, porque en ningún momento se está intentando eso. Indico, "entonces lo que vemos, y eso es lo que nos preocupa de este documento que nos estaás presentando, es que solamente incluiste los cometarios, se impactaron ahí, pero en ningún momento estás haciendo un

Ja
CD Carmen

análisis técnico, tu equipo no hizo un análisis técnico, ni reviso el comentario, y eso nos preocupa porque lo único que está generando dentro de todo esto son malentendidos que está considerando la Secretaría de la Función Pública como un malentendido de que nosotros le vamos a quitar, cuando el documento no viene así y la Secretaría Técnica no está cumpliendo con su función de estar aclarando precisamente estos malos entendimientos, ósea, no se hizo un análisis técnico al respecto, y eso es preocupante, porque el trabajo de la Secretaría Técnica es precisamente hacer ese análisis técnico, en esta parte donde dice política de designaciones abiertas, es más y venía también públicas, no es algo que nos estemos sacando de la manga, si revisamos las convocatorias que emite en este momento el gobierno federal, ahí viene las convocatorias para selección y vienen aparte con un comité, porque ellos tienen lo que es la ley de profesionalización de los puestos, están en otro esquema, tienen un comité de selección pero, ahí ellos dicen todas las convocatorias, y lo puedes ver actualmente son públicas y abiertas, y yo creo que aquí a lo mejor la confusión está en que como se dice que son públicas o son abiertas, consideran que eso implica que el CPC o cualquier otra persona va incidir en la selección de la Secretaría de la Función Pública, y eso no va pasar, el documento, esta acción en ningún momento lo está diciendo, entonces hubiera sido tan fácil que en lugar de meter el comentario así Jocabed, hubieran pensado en decir sin buscar o respetando las facultades que tienen los organismos en cada uno de los entes públicos para designar a su personal, se considera que las convocatorias deben ser de esta manera, ósea, no estamos inventando cosas, ahí están, entonces esta es uno de los aspectos que nosotros vimos en estas recomendaciones que se están mandando y que no se aclararon en su momento, es todo".

La Secretaria Técnica comenta y reitera nuevamente: "como lo ha venido haciendo a lo largo de diversos documentos y reuniones ordinarias y extraordinarias, incluso en esta Comisión, el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción fue presentado por esta Secretaría en abril del año pasado, toda la elaboración y el diseño del anteproyecto estaba ya concluido desde abril de 2021, ese anteproyecto fue aprobado por esta Comisión Ejecutiva de forma unánime en abril también y enviado al Comité Coordinador en abril también, y el acuerdo que tomó esta Comisión Ejecutiva a la vuelta de un año, ósea el 13 de abril pasado, fue que esta Secretaría impactara en el documento los comentarios, las observaciones del Comité Coordinador que llegaron en noviembre, concretamente llegaron entre el 12 de noviembre y el 1 de diciembre, la tarea que tenemos nosotros encomendada no era y no es, reelaborar el proyecto, era incorporar esos comentarios, cualquier duda que tengan ustedes sobre los comentarios en concreto que hicieron los entes del Comité Coordinador, el apropiado para hacerle la pregunta es el ente que emitió el comentario, no está en mi control poderles decir si fue un mal entendido o no de parte del ente que emitió el comentario, eso nos lo podría decir el ente, entonces, en ese sentido es que aquí en la acción y si pudieras bajar, no se quien lo este manejando Jesús o Miguel, el párrafo que se agregó tal cual, es de la siguiente forma: sin embargo no se puede olvidar que de conformidad con el artículo 34 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo le corresponde a la Secretaría de la Función Pública, la atribución de designar y remover a los titulares e integrantes de los OIC, siendo entonces una facultad reservada a la persona titular de la Secretaría; esto es lo que marca el artículo 34 y es lo que estamos refiriendo, la interpretación que puedan dar de la manera en que se agregó este párrafo, porque es lo que se agregó, más abajo vienen otras líneas, eso fue lo que se cambió en la acción, nada

[Handwritten signature]
caumen

más, y es informativo y es lo que dice efectivamente el artículo 34, más abajo pueden ver ustedes en el último, si pudieras bajar un poco más, ese es el segundo cambio de la acción, nada más, y cual es el cambio, establecer un proceso de designación el cual será establecido por la persona titular de la Secretaría de la Función Pública quien deberá buscar en la medida de sus posibilidades que el proceso tenga las siguientes características, aquí evidentemente refiriéndose al Poder Ejecutivo Estatal, es todo lo que tengo que comentar sobre esta acción Presidente".

El invitado René Moreno Medina, manifiesta lo siguiente: "si veo ahí como problemas de entendimiento de las atribuciones, específicamente la fracción treceava del artículo 35, la voy a leer punto por punto, dice: la persona titular de la Secretaría Técnica adicionalmente tendrá las funciones siguientes, fracción XIII proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a que se refiere la presente Ley. Para ello, podrá solicitar la información que estime pertinente para la realización de las actividades que le encomienda esta Ley, de oficio o a solicitud de las y los miembros de la Comisión Ejecutiva. Yo ahí sí creo, con una lectura bastante simple de la Ley que, si te da las atribuciones Jocabed para justo empezar a resolver estas dudas más claras, y no solamente vaciar el documento sin tratar de hacer un análisis técnico, cuando el equipo técnico esta en la Secretaría ¿no?, ósea la responsabilidad de generar los insumos técnicos esta de este lado ¿no? Y ahí estamos hablando para propuestas, voy a leer otra vez esa parte: proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas ¿sí?, lo voy a repetir una vez más: proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas ¿sí?, entonces a mi si me preocupa lo que te comentan mis compañeros, porque sin tomar en cuenta, porque a mi no se me ha corrido la fecha en la que se entregó el documento, no voy, no tengo exactamente la fecha exacta en la que se envió, me preocupa que aunque estos documentos me parece se mandaron desde noviembre – diciembre, no recuerdo cuando se mando el de la Función Pública, el impacto hasta donde yo recuerdo, que también hicimos ahí me parece solicitudes vía el Comité de Participación Ciudadana a la Secretaría, no se impacto hasta este mes ¿no?, y se impacto sin hacer un análisis técnico, esa parte me preocupa aún más, sobre todo vamos leyendo este punto dos, dice: "establecer un proceso de designación el cual será establecido por la persona titular de la Secretaría de la Función Pública", esta parte no podría ir en una redacción en el que, otra vez si puedes irte más arriba Jesús, más arriba por favor a la tabla, cuando el ámbito de implementación incluye al Poder Legislativo y al Poder Judicial, no puede estar redactado de esa manera, ósea no se si lo notas, me parece que fue un tema de solamente impactar los temas sin hacer una revisión técnica mínima, si aquí estamos diciendo que el ámbito de implementación están otros poderes, sería una invasión de poderes que la Secretaría de la Función Pública estuviera, y eso es preocupante a mí me preocuparía sublr ese documento en esos términos con mis compañeros, porque claramente no me imagino, el Auditor que esta ahorita como representación del legislativo que me dijera oye pero porque va a meter las manos el ejecutivo en los lineamientos de los órganos internos de control que le competen al legislativo, no se si me explico, lo mismo con los autónomos ¿no?, esa redacción de ninguna manera se pudo haber dado y esa es un tema de insumo técnico, si se tiene que pasar forzosamente por un tema de insumo técnico para que la presentación de la propuesta tenga sentido, no se si me explico, no es un demeritar el trabajo que se hace en la Secretaría, pero de ninguna manera yo podría por lo menos aprobar presentar un documento que venga en ese sentido ¿no?, otra vez si

3
Carmen

podemos regresar al punto dos de esta acción, a mí esa parte si me preocupa , establecer un proceso de designación el cual será establecido por la persona titular de la Secretaría de la Función Pública, esto, aquí lo que se tuvo que haber hecho es un análisis mínimo para decir, el cual será establecido, eso se tendría que ver por quien será establecido en todo caso ¿no?, cual va ser el criterio, si va ser un mismo criterio el que se van a usar para todos los entes aunque sean de distintos poderes, si se va ser al seno de cada ente público, el tema que a mí me preocuparía que el proceso de designación se viera por cada uno, porque entonces estaríamos hablando de 250 procedimientos distintos creo que no sería conveniente, hay que revisar esa parte, justo eso es donde se tiene que hacer el análisis fino, porque otra vez, repito, la atribución, bueno la función que se da aquí es proveer de insumos necesarios para la elaboración de las propuestas ¿sí?, entonces este no voy a ponerme a ahondar en todos los puntos que están así en el documento porque hay varios que yo lo que noto es que hubo una falta de revisión por este tema, y aquí nadie esta diciendo que se tenga que hacer un documento de cero, estábamos diciendo que los mismos comentarios que se metieron en noviembre, los mismos comentarios que se metieron en diciembre, incluso los que entraron hace dos días, se tiene que hacer una revisión técnica para ver realmente como aterrizar ese tipo de casos, no se puede hacer un copy paste directamente porque luego vamos a caer en este tipo de casos como el de la acción 6, en el que estamos hablando que la Función Pública estaría invadiendo poderes ¿no?, me preocupa, me preocupa bastante ese tipo de cosas, creo que incluso en la sesión de Comité Coordinador te comente Secretaria que me interesaba que se hiciera una revisión técnica de este mismo tipo de temas para que no pasara esto precisamente, ósea me daría mucho, bueno de ninguna manera subiría un documento que estuviera con una situación en el que el día de la sesión mis compañeros del Comité Coordinador por alguna razón me van a decir oye como dejaste que esto pasara ¿sí?, entonces este yo si creo que la parte técnica recae en la Secretaría Ejecutiva, aquí se hace una revisión sobre insumos técnicos ya analizados técnicamente ¿no?, de la otra forma entonces se estaría entendiendo que la parte del CPC que esta en la Comisión Ejecutiva, y esa es opinión personal, la parte del CPC que está en la Comisión Ejecutiva estaría haciendo las veces de la Secretaría Ejecutiva, creo que no son las funciones, creo que para eso esta muy claro en la ley separación de atribuciones y demás, aquí digamos se observa sobre ya un trabajo técnico ya hecho, viendo este tema que es el primero que estoy viendo ahorita me preocupa ¿no?, este y no se que tanto más se repite esto en el documento, por como veo que estuvo aterrizado probablemente no hubo una revisión de carácter técnico de lo que se estuvo aterrizando, entonces probablemente se va repetir mas veces, y con eso cierro gracias Miguel”.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y señala que antes de pasar la voz a la Secretaria Técnica, consulta a Carmen Álvarez si es complemento tu comentario para poder desahogar las dos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, comenta: “básicamente yo lo que estoy viendo o percibiendo de la contestación de la Secretaria Técnica es otra vez toda una justificación de que no tiene que hacer el trabajo, cuando en los mismos oficios que se han enviado, en las contestaciones que hemos recibido de diferentes integrantes del Comité Coordinador es aceptando que fue un anteproyecto, yo creo que eso ya es una discusión que ya quedo atrás, por parte de la Comisión Ejecutiva se le pidió una acción muy específica

Carmen

¿sí? A la Secretaría Técnica precisamente era impactar los comentarios para poder votar esta propuesta y mandarla al Comité Coordinador, y no la podemos enviar en estos términos, me preocupa (ríe) que se diga no quiero trabajar extra, no se trata de trabajar extra, se trata de hacer bien el trabajo, y aquí lo importante por ejemplo al momento de plasmar este tipo de comentarios no está buscando la manera de solucionar una inquietud que tiene la Secretaría de la Función Pública, ósea si la Secretaría de la Función Pública tiene una mala percepción de esto, como le hacemos para que ese comentario quede solventado y que la Secretaría de la Función Pública quede de acuerdo en que observar tal y como viene en el documento, de que no se van a estar invadiendo sus funciones, pero tampoco lo vamos a poner de una manera en donde la Secretaría de la Función Pública va estar invadiendo otras acciones, entonces aquí lo que hay que tener y esa es la parte, y esa es parte esencial de una Secretaría Técnica hacer las gestiones necesarias para conciliar las partes, y lo que está haciendo con este trabajo y si lo manejamos así y lo movemos así como está planteado estamos mandado en un documento todo lo contrario, el mensaje contrario, de que aquí no se están haciendo las gestiones necesarias para hacer precisamente una discusión y un dialogo en todas las partes, para que podamos llegar en acuerdos precisos, se está diciendo, con esto que está comentando aquí, o con estas acciones de que solamente cuentan los comentarios de los funcionarios y no se está tomando en cuenta cómo va impactar en esta percepción de los ciudadanos que estamos aquí, que para eso estamos, para poder dialogar y poder llegar a acuerdos sobre políticas públicas, entonces, independientemente no me importa si las explicaciones son si estabas de acuerdo o no Jocabed con que esto era un anteproyecto o un proyecto, no importa, porque a final de cuenta también tus jefes están en el Comité Coordinador ya aceptaron a través de oficio la mayoría, de que era un anteproyecto y que nosotros lo trabajáramos para enviárselos, y la verdad me da mucha pena presentar un documento así, ósea lo tenemos que retrabajar ¿sí?, entonces no se si quieren que ya también con esta discusión lo paremos para continuar con las otras observaciones, que si queremos continuar este observado, y sobre todo para ver y llegar a acuerdos de como lo vamos a solucionar, no si tu estás de acuerdo o no, sino como vamos a solucionar estos comentarios, porque como integrantes del CPC nos interesa muchísimo llegar a acuerdos con los otros integrantes del Comité Coordinador, y este documento es lo que nos va decir cómo queremos llegar a acuerdos o no”.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cede la palabra a la Secretaría Técnica.

La Secretaria Técnica, comenta: y abonando y bajo la línea de soluciones, de encontrar la mejor solución, comentar que efectivamente el proyecto o anteproyecto o propuesta como le llamemos, si tiene una relevancia el nombre que le demos, reconocer que efectivamente el documento de política siempre ha tenido deficiencias, desde que se presentó en diciembre del 2020, luego que se estuvo trabajando entre enero y abril del 2021 para solventar varias situaciones que traía el documento y que observó la SESNA y no todas fueron solventadas, la propia Comisión Ejecutiva vota en abril el documento, sin resolver todos los comentarios que vertió la SESNA y que en su última nota técnica nos deja ver que todavía tenia deficiencias, sobre todo en cuanto a su redacción como política pública no apegándose a lo que establecen las leyes mexicanas de planeación, y de elaboración de políticas públicas, fue aprobada así por la Comisión Ejecutiva, fue elaborado así por la Secretaría Ejecutiva, es cierto, el proyecto de política que en algún momento se convirtió

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large number '3' and the signature 'Carmen'.

en propuesta, en abril, y se argumenta que retrocedió a anteproyecto, es cierto, tiene muchas deficiencias de origen, de raíz, desde incluso lo que concebimos como política pública, es un documento que no se alinea a la planeación, a la normativa de planeación en el país, y esa observación fue una de las primeras comentadas por una servidora y discutido ampliamente en la Comisión Ejecutiva, es cierto el documento tiene muchas deficiencias de origen, cual es su origen, el que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva en abril 2021, y lo que yo les presento el día de hoy, arrastra todo eso evidentemente, se tendría que reelaborar y abonándole a la solución que proponen, pues yo les propongo que entremos en esa etapa, todo el resto del documento tiene muchas deficiencias, de la acción 1 a la acción 34 de origen, incluso de lo que entendemos por política pública, y que nos fue observado por la SESNA, a la fecha el día de hoy, este documento no tiene la estructura de una política pública, y si hay que trabajar en todas esas observaciones, las que ustedes comentan, más las que vienen arrastrándose, entonces a mí me parece que resultaría ocioso continuar la revisión, porque el documento evidentemente tiene muchas observaciones, muchas que fueron detectadas por el propio Comité Coordinador, el Comité Coordinador a lo largo de las mesas de trabajo y del llenado de formatos observo 31 de 35 acciones todas con inconsistencias metodológicas, normativas y bueno por decir lo más importante, normativas, metodológicas, técnicas, efectivamente el documento tiene muchas áreas de oportunidad.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece, y menciona que trae una propuesta de síntesis pero da la palabra a René Moreno.

El invitado René Moreno Medina manifiesta lo siguiente: me gustaría y eso va ser algo que les voy a encargar desde la Presidencia del Comité, porque creo que al ser una persona que no participo en el proceso redacción Jocabed, estas completamente descontextualizada del tema, y ahí me gustaría invitar a Roberto Moreno de la SESNA a platicar sobre este tema, porque se me haría muy extraño que en un tema en el que justo tu hace unos días estuviste presumiendo a nivel nacional como caso de buena práctica de Chihuahua, ahorita te estes desdiciendo prácticamente de todo ¿no?, y aquí las observaciones que estamos haciendo son muy claras ¿no?, es un mal trabajo técnico en esta última etapa por parte de la Secretaría Ejecutiva, se hicieron observaciones y a la hora de bajarlas se bajaron mal Jocabed, hay que aceptar a veces los errores (ríe), este no pasa nada, no pasa nada, y en el otro tema insisto, invitar a Roberto Moreno, tan sencillo como eso, este porque digo, no me va dejar mentir ahí Miguel, Miguel ha estado en la parte de Política Nacional Anticorrupción, este como en la Presidencia el año pasado, y este etapa ha estado acompañando, y creo que la opinión que tienes tu en lo particular es muy diferente a la que tiene el resto del país sobre la Política Estatal Anticorrupción de Chihuahua ¿no?, y me parece realmente una pena que estes utilizando el espacio de la Secretaría Ejecutiva para boicotear un proceso ciudadano ¿no?, ósea lo voy a decir con todas sus letras, discúlpame pero si, este y no voy a permitir, este de ninguna manera, que estes tratando de boicotear el proceso ciudadano que lleva como tú lo dijiste desde 2019, es un proceso en el que no estamos metidos nomas las personas que estamos aquí, han estado metidas infinidad de personas con una práctica que ha sido este presumida a nivel nacional como es la del jurado ciudadano, que tu misma la estuviste defendiendo hace unos días, aunque tu no la elaboraste, pero si la defendiste hace dos días me parece, este, en una práctica que estuvo acompañada de un observatorio internacional, una práctica que claramente está revisando

Handwritten signature and initials:
R. Moreno
3. 42

temas de los problemas públicos, en los que contextualizamos el wicked problem que es la corrupción aquí en Chihuahua ¿no?, y me parece incluso que esto va contrario a la entrevista que tuvimos cuando te votamos ¿no?, ósea también recordar a que se compromete uno cuando entra a este tipo de procesos Jocabed, este.

La Secretaria Técnica, toma la palabra y manifiesta René, hago una moción de orden Presidente, esta no es un

El invitado René Moreno Medina continúa manifestando, es lo mismo que yo pido, es lo mismo que yo pido con el proceso Jocabed.

La Secretaria Técnica, toma la palabra y manifiesta hago una moción de orden, hago una moción de orden Presidente me parece un exceso de su parte

El invitado René Moreno Medina manifiesta, y Miguel Presidente por favor

La Secretaria Técnica, toma la palabra y manifiesta Presidente me parece un exceso de su parte la intervención que en este momento está usted haciendo

El invitado René Moreno Medina, comenta no estoy votando, estoy teniendo voz y tengo derecho a voz, porque soy invitado, me invito la Comisión Ejecutiva

La Secretaria Técnica manifiesta, eh yo no

El invitado René Moreno Medina señala, si el Presidente, si el Presidente me quiere sacar de la sesión con gusto me voy Jocabed

La Secretaria Técnica manifiesta, yo no le estoy

El invitado René Moreno Medina vuelve a tomar la palabra y señala, y la moción de orden yo la estoy también pidiendo Jocabed, para el tema del respeto al trabajo de dos años, que no lo estas teniendo en este momento.

La Secretaria Técnica manifiesta, yo pido una moción de orden por la manera en que usted se está dirigiendo a mi persona, yo no estoy pidiendo que usted se retire

El invitado René Moreno Medina comenta, No te estoy faltando al respeto Jocabed, estoy simplemente exponiendo hechos Jocabed.

La Secretaria Técnica manifiesta, está usted.

El invitado René Moreno Medina comenta, en ningún momento te he faltado al respeto.

La Secretaria Técnica manifiesta, está usted excediéndose y si está usted eh, haciendo juicios sin fundamento, en primer lugar

3
F. P.
Carmen

El invitado René Moreno Medina toma la palabra, no tienen fundamento, lo acabas de decir en argumentos.

La Secretaria Técnica manifiesta, no señor.

El invitado René Moreno Medina responde claro que sí.

La Secretaria Técnica manifiesta, en primer lugar, Presidente, la práctica que fue promovida recientemente por México Evalúa, no es el del documento de la PEA, es la metodología que se siguió, la democracia deliberativa es una herramienta reconocida a nivel internacional, Chihuahua.

El invitado René Moreno Medina comenta, sí que la bajamos desde el CPC y se sumó la Secretaría eh que quede claro esa parte, porque eso no quedo en el documento.

La Secretaria Técnica manifiesta, no, no, comentarle que lo que enviamos a México Evalúa lo preparamos en conjunto, no lo preparó una servidora, fue muy claro lo que trabajamos en conjunto y lo que mandamos, no fue esta Secretaría la que enviara los insumos, de ninguna manera, se trabajó en conjunto, y yo no estoy demeritando con lo que comente, en ningún momento demerite la metodología usada y ahí no hay contradicción.

El invitado René Moreno Medina, manifiesta, Jocabed estas pidiendo que se regresé el proceso.

La Secretaria Técnica manifiesta, no, Presidente permítame terminar, no fue, yo no estoy demeritando el procedimiento llevado a cabo, lo que yo estoy aquí reconociendo es que, el documento, la redacción, la manera como se sistematizó todo el ejercicio tan valioso, las mesas de trabajo, las consultas, las encuestas, las entrevistas, al momento de sistematizarlo, ese fue un trabajo que se hizo aquí en la Secretaría, entiendo que también hubo participación de ustedes, esa parte de redacción, esa parte de traducir lo que sucedió en las mesas ciudadanas a un documento de política pública dejó mucho que desear, y desde el origen el documento ha presentado áreas de oportunidad importantes, y que quede claro que yo no estoy demeritando de ninguna manera la metodología usada, y en ese sentido seguiré anunciando y comentando donde me inviten, que el caso Chihuahua en cuanto a la metodología es un ejemplo, pero otra cosa es el producto final que de ahí derivó, ese es el que tiene comentarios, ese es el que tiene observaciones, y ese es en el que hay que trabajar.

El invitado René Moreno Medina comenta, lo que acabas de decir estoy completamente de acuerdo en eso, lo que dijiste anteriormente no, es que, es que es bien distinto, es bien distinto el abordaje que diste, en ningún momento te falte al respeto y que bueno que esto está grabado ¿no?, porque va quedar claramente eso de que en ningún momento te falte al respeto a tu persona, hice aseveraciones sobre afirmaciones que tu hiciste, y esas son las que me preocupan, y la forma totalitaria en lo que los estas diciendo de poner esto en negro o blanco no abona, no abona a la situación que necesitamos ahorita precisamente de mejorar estos temas Jocabed:

J. P. Carreras

La Secretaria Técnica manifiesta, con tu permiso, pero a mí me parece que ponerle en blanco y negro, esta es la narrativa que han usado, esa es la narrativa con la que iniciamos la reunión el día de hoy, con la que iniciaron la reunión el día de hoy, poniendo en tela de juicio el trabajo de esta Secretaría en todos los sentidos, cuando.

El invitado René Moreno Medina señala, no en todos los sentidos, en esta última etapa Jocabed.

La Secretaria Técnica manifiesta, cuando el origen, el origen del problema es el proyecto que fue presentado desde diciembre de 2020, y yo.

El invitado René Moreno Medina manifiesta, Jocabed, a ver, es que me estás interrumpiendo en un proceso ahorita que no he terminado, y luego empezaste a decir que el origen del proyecto es y no sé qué tanto, si me dejas terminar la idea y con mucho gusto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta a ver perdón.

La Secretaria Técnica manifiesta, nada más yo pedirle Presidente esta reunión ya no está abonando al propósito del orden del día, pedirte moción de orden, a mí me parece que no vamos a llegar a una conclusión y que la única pretensión de esta reunión es otra, es muy diferente a la que realmente

El invitado René Moreno Medina señala que, la pretensión es tener un documento que podamos presentar, y yo ahorita ya lo deje bien claro, yo no puedo presentar un documento en este sentido, y yo creo que el problema no es en el origen que tu estableces, el problema es en un abordaje que no tuvo una atención técnica en esta última etapa, de ninguna manera estoy demeritando el trabajo que se hizo anteriormente, lo único que estoy diciendo es esta última etapa se tiene que dar una revisión más a profundidad de las partes técnicas para un correcto abordaje, todo lo demás es una narrativa que yo no dije discúlpame.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva toma la palabra y manifiesta: Bueno perdón, voy a hacer una interrupción rápida, porque sí definitivamente creo que el objetivo de la reunión, que era recibir el anteproyecto por parte de la Secretaría para dirimir, las vamos las observaciones y los comentarios y la revisión y análisis técnico que estamos haciendo desde la Comisión, bueno de los integrantes del CPC dentro de la Comisión Ejecutiva, más allá de que tengan los vicios que en dado caso sean, y poniendo en contexto lo que comentaba ahorita la Secretaría, la Secretaria perdón, y en este caso y por alusión directa de lo que hace René, si quisiera resaltar varios puntos como para poder dirimir dos cosas, una, la naturaleza y el fundamento, bueno la esencia de esta reunión era para recibir por parte de la Secretaría Ejecutiva el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción, que se hayan dirimido y que se hayan exacerbado los ánimos por puntualizaciones o por unas consideraciones que se debieron haber dirimido en otro espacio probablemente si, se están dirimiendo ahorita no hay ningún problema porque, porque se tiene que abonar en primera instancia, en segunda instancia dentro de este mismo punto, creo que la labor que tenemos ya ahorita como Comisión Ejecutiva es hacer y arrastrar el lápiz y sentarnos con los entes que hayan vertido cualquier comentario, sugerencia, opinión, sea o no sea dentro del ámbito y que haya una discusión en ese sentido de que posiblemente el comentario no

tiene lugar, creo que ya dentro de la Comisión tenemos que hacer esto, primero en el seno de la Comisión con los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana junto con la Secretaría y su equipo, y en dado caso llevar o solicitarle a los entes del Comité Coordinador nos aclaren los puntos, y si la redacción y la revisión que estamos haciendo en esta instancia que lo hicimos como receptores de una propuesta, que esta propuesta si definitivamente hay argumentos que no entendemos en primera instancia, porque por que las sugerencias o los comentarios no son claros como para poder tener una revisión exhaustiva y sobre todo poder impactar en un documento y coincido con René en ese aspecto, no podemos mandar un documento de esta naturaleza con estos cambios, que se tienen que hacer los movimientos que se tengan que hacer, definitivamente si la naturaleza y la esencia de la misma política no tiene un sustento metodológico como lo refieres Jocabed, creo que también hay que revisarlo, más sin embargo, más bien, sin embargo, creo y sostengo que la revisión y la propuesta que hicimos desde la Comisión Ejecutiva, tiene el sustento tanto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, porque más allá de que no es un copy paste, y me voy a disculpar con mis pares dentro de otros estados, fue un copy paste de la Política Nacional, creo que en ese punto avanzamos y avanzamos enormemente más allá de la metodología y más allá del impacto que se haya tenido, créemelo que somos y no porque estemos aquí, y no porque lo hayamos trabajado intensamente con todos los esfuerzos y con los recursos sumamente limitados, y hay que decirlo tácitamente, porque por qué no tenemos abogado aquí, no tenemos consideraciones de recursos jurídicos como para poderlo hacer, lo hemos dirimido y lo hemos trabajado a conciencia con los conocimientos que tenemos, expertiz, en cada una de nuestras áreas, entonces a mí me gustaría, no vamos a llegar a nada si seguimos en esta tónica, a mí me gustaría cerrar aquí la discusión más allá de algún comentario que pudieran tener mis compañeros dentro de la Comisión, me gustaría cerrar la sesión y si llegar a un acuerdo, en donde poder, esta es una propuesta por parte de su servidor, recibir el anteproyecto por parte de la Secretaría y quedaría en manos de la Comisión Ejecutiva para hacer y revisar técnicamente, punto por punto, y llegar a las mesas de trabajo dentro de la Comisión, y posiblemente hacerlo extensiva como ya lo hemos hecho, y volvemos a invitar a los entes del Comité Coordinador a dirimir y puntualizar todos y cada uno de los puntos como para poder llevarle al Comité Coordinador un documento que este, no solamente consolidado, sino que sea un documento que se pueda poner a discusión, a su diseño y aprobación próximamente, no desgraciadamente no nos van a dar los tiempos para poderlo hacer el 20 de mayo, desde ahorita digo que esta más que claro que no se va poder hacer, pero hago un exhorto a los entes del Comité Coordinador de que tengan la confianza, y que tengan la certidumbre que no vamos a mandarles un documento que sea sin sustento jurídico, sin sustento técnico, vamos a mandarles un documento que se vayan a sentir orgullosos de este documento para que lo puedan votar, y puedan votar perfectamente bien, y puedan dirimir las consideraciones que ustedes quieran, estamos a la orden, sin embargo, creo que esta gestión nos va servir para poder sentarnos junto con la Secretaría Ejecutiva para hacer los sustentos técnicos y lo que sea necesario, dando la palabra a Carmen Álvarez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta: mira, yo propongo, en primera creo que todavía hay dudas de Jocabed, sobre la validación que dio la SESNA, porque inclusive nosotros se tuvieron reuniones virtuales con la SESNA viendo cada punto, y fue ahí, yo creo que yo si retomaría esa parte Miguel en donde invitemos a la SESNA nacional

Handwritten signature: Carmen

precisamente sobre estos aspectos, y a lo mejor cuestionarle si estaba tan mal porque valido nuestro documento, pero yo creo que sería bueno para dirimir algunos errores, sería muy bueno, yo creo que uno de los puntos graves, o a lo mejor no graves, algunas de las debilidades que yo veo que a lo mejor tenemos, es que este tipo de aspectos se pueden estar suavizando, o se pueden estar trabajando o se pueden estar aclarando si tenemos un trabajo más cercano con la Secretaria Técnica al respecto, si hubiéramos estado trabajando desde antes en todos estos comentarios, y no desde ayer para preguntar a ver si queríamos trabajar con tu equipo Jocabed, sino que nosotros les solicitamos a ustedes de manera informal que pudiéramos trabajar el miércoles, el jueves, con tu equipo precisamente para ver todos estos tipos de aspectos, no hubiéramos llegado a este punto, entonces si necesitamos este dialogo, y si se estuvieron percibiendo errores desde hace cinco meses, era para desde hace cinco meses estarlo trabajando, estamos muy consientes, y eso siempre va pasar aunque lo trabajemos ahorita Jocabed, siempre el documento va tener algunos aspectos mejorables, siempre, siempre lo va a ver, y nosotros estamos también considerando, y lo que sabemos que va pasar es que una vez que salga este proyecto al Comité Coordinador, ellos van a decir sabes que me acorde que me falta esta propuesta la voy a incluir, oye sabes que no hay nada de fiscalía anticorrupción, que por cierto hoy nos llegó un oficio de la fiscalía anticorrupción en donde dice que los comentarios ellos no los van a verter que porque ya se los dio a la Secretaría Técnica, entonces en el documento nosotros no vemos esa parte y tampoco en el Excel específico sobre esos comentarios, y también los tenemos que incluir, pero si no tenemos este dialogo el trabajo no lo podemos hacer, entonces mi sugerencia es, mi propuesta, invitemos a esta parte de la SESNA nacional para ver estos comentarios, vamos sentándonos a trabajar con tu equipo a marchas forzadas si quieres, te puedo decir que en estos dos días del 11 a ahorita estos integrantes del CPC hemos estado trabajando, precisamente haciendo las propuestas a varias de las acciones que era lo que queríamos comentar ahorita, lamentablemente nos enfrascamos solo en el primer punto, pero hay otros siete-once que ya hemos estado sacando propuestas, precisamente con la intención y con la visión de mediar la visión del Comité Coordinador con la de los integrantes del CPC, porque eso es lo que queremos hacer, no queremos confrontación, ni tampoco queremos estar diciendo que no vamos a tomar en cuenta las observaciones de los integrantes del Comité Coordinador, pero tampoco significa que los ciudadanos no contamos en ese proceso, entonces esa es la parte en que tenemos que trabajar, y tu estuviste en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, tu sabes que estos deben ser procesos que se tienen que dar, y va haber diferencias entre la visión ciudadana y los funcionarios, pero nosotros sí estamos en toda la mejor disposición de ver como llegamos en un punto para precisamente no caer en ilegalidades, ahora, no somos expertos en todos los temas, por eso también sabemos que a lo mejor va haber algunos aspectos técnicos que nos van a señalar y va haber que cambiar, y se vale porque es parte de este proceso, entonces mi propuesta son esas, vamos citando a la SESNA que nos justifique a ver porque si nos dio la validación, digo porque fue un requisito para que lo pudiéramos presentar, y que a lo mejor ahí ya queda más claro todos esos aspectos o todas esas dudas que traes Jocabed, segunda vamos trabajando en conjunto con tu equipo para presentarlo, pero si considero que como esta ahorita el documento pues no abona, digo a mi si me daría mucha pena presentarlo así, si quiera uno o dos o tres errores o algunos malos entendidos, pero no presentarlo con estas situaciones e incluir, buscar según nos dice la fiscalía, buscar cuales son los comentarios de ellos, e incluir también otras acciones que tenemos pendientes de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

incluir en el documento, y que nos mandaron algunos integrantes, que ya nos habían señalado algunos integrantes del Comité Coordinador, te propongo eso, y lo vamos trabajando, pero con esta visión ya más profesional de ver cómo le hacemos para mejorar el documento, no sé si les parezca esa parte.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y da la palabra a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica señala que tiene varios comentarios que tratara de sintetizarlos, el primero es que todos los comentarios de la Fiscalía Anticorrupción fueron impactados en la versión al 15 de octubre, señalando que recordaran que se tuvieron mesas de trabajo y todos los comentarios de las mesas de trabajo, incluidos los 7 entes, los comentarios del TEJA, los comentarios de la Auditoría, de la Función Pública, de todos los entes se impactaron, ustedes recordaran porque estuvieron en esas mesas, por cada comentario que vertían algún enlace, relaborábamos desde aquí el documento y con marcador de cambios, incluso generamos minutas, se los enviamos a todos los participantes, entonces en la versión del 15 de octubre están impactados todos los cambios que se llevaron a cabo previo al 15 de octubre, ahorita la complejidad se deriva de los comentarios que surgieron después del 15 de octubre, que son los que ustedes tienen muy claros en el Excel.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala, hace referencia, ósea en el oficio Fiscalía también hace referencia a que hizo aportaciones en las sesiones del Comité Coordinador, y yo esas no las recuerdo, entonces tenemos que hacer una búsqueda.

La Secretaría Técnica responde que ya lo tenemos, ahora.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González vuelve a manifestar, no están en este documento que estamos presentando verdad

La Secretaria Técnica responde que tendría que irse uno por uno y decirles en concreto, porque en las reuniones del Comité Coordinador no se llegó a debatir la sustancia de la Política, no hubo tal, no ha habido, apenas iba a suceder el 20 de mayo, creyendo que en eso estamos todos claros, no ha habido una sesión del Comité en el que se debate o se delibere o se resuelva algo en cuanto algún elemento sustantivo de la política, se ha hablado de la metodología de construcción, luego de la metodología de aprobación, de la metodología de revisión, de las mesas con enlaces, pero no se ha discutido ningún tema sustantivo de la propia política, entonces efectivamente comenta que todos los cambios vertidos por los enlaces del Comité están en la versión al 15 de octubre, entonces esa versión la tenemos todos, que la compartió ella misma por instrucción del Comité Coordinador el mismo 15 de octubre, en cuanto al acuerdo que proponen, ella llamaría al Comité Coordinador a resolver si se inclinan por quedarse con la propuesta que ya se les presentó desde el 27 de abril, que fue votada el 27 de abril como obra en la videograbación que ustedes conocen, fue votada de forma unánime, ya hay una propuesta, lo que hoy se iba a enviar es una segunda propuesta.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta, pues mira, vamos empezando por un punto de acuerdo, antes de que continúes un punto de acuerdo ¿sí?

La Secretaria Técnica manifiesta que no ha terminado.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González toma la palabra de nueva cuenta y señala, es que mira, va a ser un punto de acuerdo antes de que continúes Jocabed porque va a empezar otra vez la discusión ¿sí?, recomiendo que dejes a un lado lo que se votó en abril, ese tema ya lo vimos anteriormente, si vamos a regresar otra vez a ese tema vamos a continuar con la discusión, porque ya hay un acuerdo en ese tema ¿sí?, entonces aquí el punto es a partir de que se votó, ósea con este documento va a haber disposición para que trabajemos todos en conjunto y lo hagamos, porque esa es la salida.

La Secretaria Técnica responde: depende de la determinación que se tome, si el Comité Coordinador determina que se requiere una segunda propuesta, porque eso yo no lo tengo claro, a mí no se me ha notificado eso, por ninguna vía, cuando a mí se me notifique desde el Comité Coordinador que se requiere una segunda propuesta que se desecha la primera, entonces por supuesto que trabajamos en la segunda propuesta con todo lo que implica, rehacer incluso la que tenemos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona, quiere decir que lo que se desatendería, o desatenderías el acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica responde que ella requiere estar en el entendimiento de si el Comité Coordinador requiere una segunda propuesta o no.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicita una moción de orden, señala a la Secretaria Técnica lo siguiente: aquí ya se vio y se analizó a conciencia un acuerdo que tuvo el Comité Coordinador de mandarlo como anteproyecto, eso ya incluso en los oficios que hemos emitido por parte de la Comisión Ejecutiva que mandaste tú, lo reconocen como anteproyecto, considera que volver a subir al punto de volverlo a poner en la cancha del Comité Coordinador, pero dentro de la ley está bien establecido que todos los anteproyectos tienen que salir de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Técnica manifiesta: ya salió de la Comisión Ejecutiva un anteproyecto el 27 de abril y me piden que no insista con eso, pero sí voy a insistir, yo no he recibido, Miguel discúlpame pero, yo envié oficios es cierto, pero yo no recibí una respuesta donde dirigido a la Secretaría Ejecutiva donde se me solicite una segunda propuesta de anteproyecto, entonces sin problema trabajamos una servidora y todo el equipo a través de mesas de trabajo con los enlaces si ustedes así gustan, y todo lo que implique ponernos a elaborar una segunda propuesta, cuando se me instruya, por lo pronto yo me remito al proyecto que ya existe, que ya paso de anteproyecto a propuesta y eso es lo que yo estoy en posibilidades de realizar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicita una moción de orden, porque ya se están extendiendo y ya expuso su punto la Secretaria Técnica, y quiere exponer el de él y cree que va hablar por los demás: creo que no estás en posibilidades Jocabed, te lo digo así abiertamente de dirimir una consideración que ya se acordó en primera instancia por el Comité Coordinador de llamarlo anteproyecto.



Carmen

La Secretaria Técnica responde: no se ha acordado, ese acuerdo fue en el marco del informe, no fue en el marco de la PEA, ese acuerdo no fue en el marco de la PEA, si entiendo la confusión que generó en ustedes ese acuerdo, pero particularmente no veo suficientemente claro un acuerdo de la naturaleza con la que ustedes lo han interpretado, señalando que con todo gusto se trabaja en una segunda propuesta desde cero, sentándose con los enlaces para tratar de entender el fondo de sus observaciones, porque efectivamente ella recibió observaciones pero se requeriría de una mesa de trabajo donde estemos todos, ustedes, el equipo, los enlaces, para que entendamos el fondo de cada observación, el ente que emite la observación es el que mejor nos puede explicar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta: ahorita no está considerando a los entes del Comité Coordinador, o los enlaces del Comité Coordinador, porque es trabajo de la Comisión Ejecutiva, tenemos el trabajo en la Comisión Ejecutiva y es la Secretaría y los cuatro que integran el CPC, esa es la chamba que tenemos que hacer ahorita, y no porque pueda referir de un documento anterior quiere decir que vamos a mandar esta propuesta, no estoy en lo particular y ahorita lo quiere someter a votación, y no porque sea democrático esto el mandar o no mandar, cree que no están en las circunstancias ni en la posibilidad de mandar un documento como está ahorita, como propuesta o como propuesta de la Comisión Ejecutiva para ser discutida, analizada y votada en el Comité Coordinador, no está en esa disposición de poderlo hacer, es su postura personal, pero si quisiera que en esta primera instancia, y la invitación que hizo Carmen en un momento y se va referir a ella, en hacer los trabajos necesarios para que esta Comisión Ejecutiva mande un documento una propuesta de Política Estatal Anticorrupción con todas las aseveraciones, con todos los comentarios que quieran mandarnos a bien los entes del Comité Coordinador para que tengan la posibilidad de votar, nada más, y hay que ver lo mas practico porque si no nos vamos a enfrascar en esto y deberás hemos batallado muchísimo para sacar una política, y lo que necesitamos es sacar una política no media, no mocha, no con tachoneaderas, no con una visión concentrada, porque creo que ahorita lo que dirimimos en un solo punto que fue la perspectiva y la visión que tiene la función pública, cree que está muy alejada de una realidad de que estamos imponiendo una consideraciones que nunca se han manifestando en primera, en segunda coincidimos prácticamente en todo lo que ella está estipulando ahí, simple y sencillamente lo único que estamos solicitando es que se cumpla con lo establecido en la Ley General, poniéndolo como preámbulo, pero quiere abrir, dándole la voz a René Moreno y después retoma para sacar las encomiendas y los acuerdos que se tienen que hacer dentro de la Comisión Ejecutiva, para que él como miembro del Comité Coordinador se sientan orgullosos del trabajo que están mandando y que lo puedan votar próximamente, el 20 de mayo definitivamente no me atrevo a mandar en las condiciones que tenemos un documento así al Comité Coordinador.

El invitado René Moreno Medina, manifiesta: gracias Miguel, unas consideraciones, eh bueno, en estos días, hace como un mes yo creo, mande comunicaciones con mis pares del Comité Coordinador justo para invitar a coordinarnos ¿no?, y hacer realidad la fracción IV del artículo 9 de entrar en esa parte de lo que se denomina como diseño, el diseño es de 7 no de 6 y es de todos en conjunto en forma colegiada no en lo individual, ahí era una invitación justo en esos temas, en las respuestas que me dieron, me dieron 4 respuestas

Carmen

por oficio con mucho gusto se las hago llegar a la Secretaría Ejecutiva, porque yo si tengo un mandato de al menos tres de mis compañeros en el sentido de se está esperando el documento que venga de la Comisión Ejecutiva, en los términos en los que nos hemos referido en este tema, entonces si eso sin contarme a mí no, contándome a mi son 4 y eso es una mayoría simple, este y a mí si me preocuparía como tener esas problemáticas en la coordinación ¿no?, hay varios puntos que a mí me preocupan a la hora de estar trabajando en un diseño de política pública, en un colegiado la información tiene que fluir con suficiente tiempo, ahorita el primer punto que me preocupa de esta sesión, con todo respeto a la Comisión Ejecutiva, es muy poco el tiempo para mandar esta la información de un tema que todavía tiene cosas que corregirse a mis pares ¿no?, el último proyecto pues prácticamente ya tienen un año con el ¿no?, creo que lo que ha estado ahí corriendo no ha sido como poco tiempo, si me gustaría que en este tema en el que si necesitamos colegiar ideas, tengan la información con tiempo suficiente, información que este digamos ya revisada con los pares, específicamente para ver que quisieron decir en cada uno de esos puntos ¿no?, venimos insistiendo eso desde, desde que estoy en la Presidencia, básicamente ha sido la invitación de coordinarnos y a la fecha todavía no lo hemos logrado, no entiendo yo el porqué ¿no?, este si es muy frustrante, el oficio al que se refiere Carmen del día de hoy, a mí me preocupa porque dice que ahí ya están todas las opiniones plasmadas, pero las opiniones plasmadas como acaba de referir la Secretaria es de lo que se discutió en cinco meses, Secretaria no se si me puedes ahí recordar pero cuantas acciones alcanzamos a ver en esos cinco meses, que alcanzamos a plasmar tal cual, once -doce.

La Secretaria Técnica responde que diez.

El invitado René Moreno Medina, continua manifestando: ósea significa que faltarían veinticinco, cual es la opinión en ese caso de la Fiscalía Anticorrupción de las otras veinticinco, a mí si me preocuparía y va contrario a un espíritu de coordinación, que es la finalidad de este sistema, llegar un día el que fuera, y eso quiero que lo entendamos todas las personas que estamos aquí y sobre todo la Comisión Ejecutiva, me interesa que lo entienda, porque esto es un poco la idea de lo que es la democracia, para poder discutir en igualdad de circunstancias, que quiere decir, como iguales todas las partes que integramos un ente colegiado, necesitamos conocer la información con tiempo, el hecho de que mis pares del Comité Coordinador todavía no nos hayan podido referir todas las opiniones en todas las acciones, a mí me deja con un problema. El artículo 22 de la ley me obliga en la fracción II a que la representación que yo tengo en el Comité Coordinador, es una representación de mis otras dos compañeras y otros dos compañeros, como podría votar yo algo, es una pregunta al aire, es retórica más que otra cosa, cómo podría votar yo algo que mis compañeras y compañeros no conocen, en qué sentido lo votaría, hablando otra vez en un tema de plática y colegio entre iguales, ósea, este tema de ninguna manera se puede abordar en un día en el que se presente y ese mismo día se quiera discutir si no hay información corrida de todas las partes que nos permita estar en igualdad de condiciones, y lo he repetido hasta el cansancio en varias sesiones públicas, se los he comentado también a ellos, me preocupa que a la fecha yo no he visto bien a bien todas las opiniones, no estoy diciendo que no hayan mandado, me refiero a que por ejemplo el caso de la Función Pública hay casos que no queda totalmente claro a que se refiere la observación, y yo esperaré, y a eso me refiero con el trabajo técnico, no estoy demeritando el trabajo, es



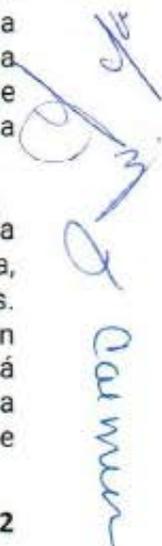
que yo no tengo forma de poder emitir un sentido del voto, porque ni mis compañeros del CPC ni yo, que represento, presido el Comité Coordinador, tenemos claro cuáles son las posturas que tienen mis pares del Comité Coordinador en varios puntos, en este documento a mí todavía no me quedan claros varios de los puntos y creo que también hay unos temas que nos tenemos que sentar a afinar ese tema, yo creía que en esta situación yo ya iba a tener insumos más atinados de ese tema, y a mí me preocuparía por eso presentarles tanto la versión de abril del año pasado, y eso sería aún peor, porque estaríamos regresando un punto en el que fue previo a cinco meses de trabajo, estaríamos diciendo nos regresamos cinco meses antes, eso sería aún peor, creo en el tema de democracia, de colegio, de ideas entre iguales, entonces que es lo que necesita, que haya un mecanismo para poder solventar todas esas dudas, cuales son las opiniones sobre las otras 25 acciones, no me puede decir mi par, si estamos pensando que como iguales y que yo represento a diferencia de ella a aun colegiado, que me va decir sus 25 otras posturas ese mismo día, y espera que yo ese mismo día en tiempo real adivine cual es el pensamiento de 4 personas diferentes a mí, no es democrático, ese es el problema de fondo que tiene esto, para que esto funcione en democracia, y por eso lo repetimos, y por eso nos juntamos desde el 4 de abril con el Comité Coordinador, y por eso lo hablamos, por eso la coordinación, no significa que la opinión que tienen ellos y la que tengamos nosotros sea la misma, para eso es la democracia, la democracia es dialogar, es discutir sobre todo, y si no podemos discutir porque no tenemos un piso parejo de información, esto no va llegar a ningún buen punto de acuerdo, y entonces ahora si va arder Troya, y eso es el problema que yo quiero evitar, yo quiero evitar un problema político de alta magnitud en estos momentos que creo que no hay necesidad de entrar, la verdad creo que no hay necesidad de entrar, lo único que hemos pedido desde abril es información completa, yo creo que ya hubo un año para revisarlo, y creo que incluso ya las posturas están hechas pero necesitamos conocerlas, no por el hecho de conocerlas significa que vamos a estar de acuerdo en el tema, pero yo en ese momento puedo colegiar con mis otros compañeros, porque yo no me represento nada más a mí, ese es el problema que a lo mejor mis pares no han visto, que yo no puedo votar por mí mismo, yo voto por Jesús, yo voto por Gisela, yo voto por Carmen, yo voto por Miguel y voto por mi persona y eso es un voto colegiado, no es mi solo voto, si han revisado en las sesiones del CPC la forma en que yo me expreso es diferente a la forma en el Comité Coordinador, porque en el CPC soy más simple, en el Comité Coordinador represento otras 4 voces, entonces no puedo dar solamente mi opinión porque entonces no estaría siendo un demócrata, lo que le estoy pidiendo a mis compañeros, estoy pidiendo sensibilidad en este tema, ósea yo creo que tenemos un muy buen proyecto, creo que hay temas que se tienen que mejorar, creo que nos faltan mejorar los temas de comunicación que hemos tenido internamente, y ahorita no, no se puede repetir esto de estar trabajando por un lado por un tema, y luego quererlo ver el mismo día para la aprobación, no se va poder, va ser bien complejo esto, porque son temas de colegio y en el colegio se vale disentir, eso está bien padre, y otra vez, yo me sentí muy orgulloso Jocabed cuando vi que usaste tu voto particular porque de eso se trata la democracia, pero para poder trabajar en democracia necesitamos tener información fluyendo en tiempo, a mí me preocuparía y más allá de todo esto, me preocuparía mandarles una versión a mis compañeros del Comité Coordinador que van a tener que fusilarse en 5 días, eso es un tema que también me preocupa, me preocupa, vi 31 temas, la realidad es que la mayoría son cambios de nombre de título, pero sí hay temas Jocabed como este del eje 6 que yo creo ahí si necesitamos sentarnos con ellos, y yo creo que hay también malas

Handwritten signature and name:
Carmen

interpretaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública, y no creo que sean de mala fe, creo que es un tema de a lo mejor se leyó ternas, y se leyó ternas como de alguien más tiene que definir las ternas, nosotros no dijimos que alguien más tiene que definir las ternas, son los mismos entes, porque son unidades administrativas los órganos internos de control, quienes deberían estar viendo eso, esa propuesta ni siquiera la definimos nosotros, usamos mejores prácticas nacionales, la definió la Función Pública Federal en su momento, nosotros nada más agarramos esas versiones prácticas, que es lo que pido, vamos sentándonos para platicar de ese tema, vamos ahora si construyendo, es la misma invitación que les llevamos haciendo en todas las estrategias de comunicación que hemos tenido desde el Comité de Participación Ciudadana, invitación a la co-construcción, y es invitación no solamente a mis 6 pares, también es invitación a la Secretaría porque si no tenemos el soporte técnico vamos a estar cojeando del otro lado, ósea yo creo que a Chihuahua le conviene que nos pongamos de acuerdo en dialogar, no que digamos lo mismo todas las partes eso no va pasar, porque una parte somos la parte ciudadana y la otra es la parte institucional, y va ser un estira y afloja es lo natural, así está diseñado el sistema, pero vamos construyendo mecanismos para que si fluya información con tiempo para que yo la pueda colegiar con estas otras cuatro personas que quiero y admiro mucho, y que no quiero pasarles por encima a la hora de yo votar algo que ellos no pudieron ver antes, creo que es un tema de democracia mínima, ese es el tema de fondo, y a lo mejor ahorita si salió a flor de piel temas que no habíamos dicho, que estaban ahí guardados, y que creo hay que trabajar sobre ellos, muy duros, sí creo que ahorita el documento que tenemos, tenemos que mejorarlo en ese tema, yo no soy tan tajante en que se tiene que construir de cero, yo creo que el proyecto que ya está y con las modificaciones que han hecho, no es un proyecto que se tenga que construir de cero, la mayoría son, es como una acupuntura del proyecto, por eso no lo ve como es tener un proyecto de cero o un anteproyecto 2, yo lo veo como es la tercera modificación de este proyecto como la que se entregó en diciembre, la que se modificó en abril y la que se estaría modificando en esta última instancia, para estar en posibilidad de votar, es todo, no estamos creando un documento de cero, eso sería creo que un uso no tan inteligente del tiempo de todas las personas, entonces es ese tema, de lo que yo vi hay si 31 puntos modificados, pero si revisas y nosotros agarramos me parece 11 o 12, no llegaban a más de 15 los que tenían disensos muy graves, y luego ya que estuvimos revisando los disensos y no eran disensos sino falta de entendimiento, como el 6, el 6 es el ejemplo más claro de una falta de entendimiento, hay otros que yo sí veo que son disensos que nos tenemos que sentar, sobre todo relacionados con transparencia, pero yo creo que sentándonos si vamos a poder argumentar, y yo creo tal vez convencer al órgano garante porque es necesario este tipo de cosas, lo hemos estado platicando también con otros especialistas en la materia a nivel nacional, y lo han visto como factible, por poner un ejemplo, entonces esa es la invitación, entonces en ese ánimo y que es el mismo ánimo que estamos desde marzo, por eso a mí me ha preocupado que estamos desde marzo estoy invitando y todavía es hora que no tenemos información, y yo todavía estoy en el aire, solo con la Fiscalía lo pongo así como ejemplo, 25 acciones que no tenemos opinión sobre ellas, a mi si me preocupa llegar a un día en donde me estén diciendo, estas son mis 25 acciones, vótalas, como la voy a votar si no la vieron Carmen, si no la vieron Jesús, si no lo vio Miguel, si no lo vio Gisela, y ese es mi sentir.

La Secretaria Técnica, manifiesta que agradece a René Moreno por sus últimas palabras, por el tono, comentando que han tenido varias comunicaciones, que no es la primera, y que cree que han tenido un entendimiento en muchas ocasiones sobre elementos muy básicos como este que comenta, el espíritu democrático, el espíritu participativo, que es en lo que ha basado su última participación y agradece lo que comenta y el tono en el que lo comenta, y atendiendo a eso comenta que ella estará atenta a la instrucción o si ya hay una instrucción estudiar esos oficios que comentan, para tratar de entender mejor y entonces y si no termina de tenerlo claro, entonces si pediría que nos pudiéramos sentar para poderlo entender, o en su caso se le pudiera aclarar lo que habría que hacer, si se trata de convocar a los enlaces de nuevo, tratar de hacer mesas de trabajo de nuevo y abonando a la co-construcción con gusto ella convoca, y se sientan, comentando que no todo eso está en su control, ella puede mandar invitaciones y oficios, y no necesariamente por eso van a suceder las cosas, no necesariamente por eso van a poder tener más mesas de trabajo. Comenta: íbamos muy bien con las mesas de trabajo, ustedes recordaran, la dinámica iba muy bien con los enlaces, logramos trabajar en 10 acciones y de esas 10 cuando las vuelven a revisar, prácticamente todos los que estuvieron en esas mesas no volvieron a manifestarse sobre esas, tuvieron acuerdo tácito, el tema vino sobre las otras 25 de quienes no estuvieron en ninguna de las anteriores de esas mesas y recordando porque se detuvieron, el 15 de octubre en sesión del Comité se resuelve detenerlas porque íbamos muy lento y se quiso probar una segunda metodología de revisión, muy legítima y válida, una segunda metodología que consistió en que ya particularmente cada ente del Comité iba a revisar la Política y enviar sus comentarios, sus disensos, por eso ya no hicieron mesas, y luego el 26 de noviembre se le instruye otra cosa, se le instruye que el enfoque iba a ser ahora sobre los insumos de la metodología con la que se construyó la PEA, entonces a qué nos dedicamos en la Secretaría, pues a recopilar todos los insumos de las mesas, de las encuestas, de las asambleas, entonces cuando tu preguntas pues llevamos muchos meses por qué no los impactaste antes, pues porque ha habido un acuerdo y otro acuerdo que orientan nuestros esfuerzos hacia ello, en el caso de los insumos, orientamos lo que quedaba de noviembre, lo que quedaba de diciembre, todavía en enero estábamos discutiendo de los insumos, entonces se viene en febrero el tema del informe y para ella el mal entendido de ese acuerdo donde se le llama anteproyecto, entonces desde la posición de la Secretaria comentarles eso francamente, entonces si hemos de volver a llamar a mesas y en el momento en el que ella tenga claro que ese es el camino, con todo gusto convoca, pero manifiesta que no está bajo su control que haya participación de nuevo en mesas de trabajo, ella también quisiera tener mucha claridad de cada comentario, de cada observación, entonces en este ánimo de construir y de encontrar una solución, volvamos a reunirnos, ya para poder dejar la reunión que tenemos ahorita porque estamos fuera de tiempo y con otros puntos, reunámonos y trabajemos, construyamos un entendimiento, ella no lo tiene claro, empezando por ahí requeriría eso.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que se exacerbaron y eso no lleva a nada bueno porque saca lo peor de la humanidad de cada uno y eso no construye para nada, celebrando los disensos porque tienen que ponerse de acuerdo y tienen que hablarlo todos. Comenta: para construir, hay que construirlo todos, no nada más unos cuantos, unos jalan otros empujan, cree que cada quien tiene que hacer su parte; ahora bien, el documento está en un 90%, esta para darle su última apretadita de tuerca, de tornillos, nada más ver te gusta el tornillo rojo, te gusta el tornillo azul, ósea estamos en ese punto, sin embargo, creo que



este último esfuerzo que se tiene que hacer, lo tienen que hacer en conjunto y lo tienen que hacer bien dedicado, y no porque no haya sido profesional el labor anterior, cree que se ha hecho muy profesionalmente con visiones distintas, pero sobre un mismo objetivo que es tener una política como Dios manda, y que pueda servir para todos, entonces más allá de pasar la voz, ya nos tardamos mucho discutiendo del tema y necesitamos ponernos a trabajar, le gustaría tener un par de acuerdos que los menciona después de las intervenciones de Jesús y de René en ese orden para poder cerrar la sesión y seguir con el trabajo y ponernos de acuerdo cómo vamos a tener la propuesta de PEA lista en lo rapidísimo que se pueda, y Comité Coordinador tengan confianza en nosotros les vamos a mandar un gran documento, nada más denos chanza de ajustar esto e invita en caso dado de alguna duda, tener la comunicación para con ellos y poder sacar estas dudas y sacarlo lo más rápido posible.

El Secretario toma la palabra y manifiesta, ya con independencia de lo que se ha mencionado, cree que esta misma Comisión en su colegiado que busca llegar a acuerdos y que busca platicar de diferentes temas, diciendo que están en un momento para volver a ser más cercanos y no se refiere nada más entre CPC y Secretaría Ejecutiva, sino también aprovechando el espacio para decir como decía René ser cercanos, cree que todas las partes de un sistema, un sistema separado en cuanto a las partes no abona, considerando que sería bueno retomar esta cercanía con la Secretaría Ejecutiva para trabajar en lo que se tenga que trabajar, separando nuestras atribuciones y nuestras funciones, pero sí trabajar en equipo para que las cosas puedan salir, y decir que de lo que han estado revisando como CPC en cuanto a disensos, opiniones, sugerencias y comentarios de los entes del Comité Coordinador, se llevaron esas sorpresas de que realmente son situaciones de forma, situaciones de contexto, en donde cree que pueden llegar muy fácil a acuerdos, y lo dice abiertamente en ciertos comentarios que se vertieron en el documento por parte de los integrantes del Comité Coordinador, realmente se han puesto a analizar y cambiado incluso ciertos sentidos, porque consideran que es co-construcción, ellos no tienen el monopolio de la verdad, ni tampoco lo tienen ellos, la idea es juntar las ideas la parte ciudadana y la parte institucional para poder construir a partir de eso, ellos llevan ahí la demanda ciudadana, la necesidad de los ciudadanos en materia del combate a la corrupción y la idea es que ellos dos ayuden a poder transformar esa necesidad social y ciudadana de combate a la corrupción, pues una política de estado, ellos la van a ejecutar y habrá otras partes, pero del análisis que se hizo estos dos días, a él lo deja tranquilo y lo deja, pues sí tranquilo, si hay disensos obviamente es normal, los va a ver, quizá habrá puntos específicos que no se pueda llegar a un punto neutro y también se vale, pero cree que la mayoría están en un mismo sentido y sí repetir y recalcar que como ejemplo se ha tomado cambiar el contexto de ciertos comentarios y sugerencias que hizo alguna parte del Comité Coordinador, y no porque sea una complacencia sino porque entienden el espíritu de la democracia, el espíritu del diálogo y que no se van a aferrar a nada que no les dé la razón jurídica, la razón técnica y sobre todo el tema de legitimidad, que es muy importante, cree que el CPC se encarga mucho de esta parte de dar legitimidad a las acciones del gobierno, creyendo que pueden llegar a muchísimos acuerdos, dándole tranquilidad haber hecho ese análisis en donde realmente cree que pueden llevar esto a muy buen puerto para todas las partes y que el ganador va ser el Estado, no va ser CPC, no va ser la Auditoría, el ICHITAIP, va ser el Estado, va ser la gente que va ver un beneficio en su vida diaria, creyendo que los 6 que están aquí es el objetivo que tienen e incluye a los

otros 6 del Comité Coordinador, cree que el fondo y el espíritu es el mismo nada más hay que platicar, hay que dialogar y a construir, dándole gusto que al final se haya llegado a estos ánimos mejores.

El invitado René Moreno Medina, señala que en un tema técnico y que él no lo cazaría los siguientes pasos como mesas necesariamente, es abrir un esquema, el que resulte mejor con cada ente para recibir información. Comenta: al final lo que necesitamos es la información, la vía en la que entre la información es lo de menos, puede ser incluso un tema epistolar mandamos el documento con nuestras dudas, lo resuelven por documento ni siquiera nos tenemos que ver la cara, si no lo sienten así, lo que quieren es información, nadie está pidiendo ser amigo de nadie, se está trabajando como profesionales, no vienen a hacer amigos vienen a hacer una chamba, y ese es un tema que vale la pena entender, lo que se necesita es la información, la manera en la que cada ente lo vea conveniente pero la información, yo no lo cazaría justo con a, b o c, porque precisamente el cazarlo con eso sale del ámbito de la competencia de la Secretaría, si estamos forzando los otros van a decir no estoy obligado, señalando que es una invitación a co-construcción este tema, y sobre ese tema es ir picando piedra, es apelar a la buena voluntad de las otras partes, llevamos meses pidiéndolas estamos esperando a que llegue, porque de otra forma no vamos a poder terminar con un documento que haga medianamente no tan infelices a todas las partes, creyendo que es el punto fuerte en el tema a entender.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que ya saben y eso también ya lo han expresado los integrantes del Comité Coordinador que ellos no quieren mesas de trabajo, sobre todo por lo tardado. Comenta: eso ya es un hecho, ya lo sabemos, entonces la pregunta es nosotros como Comisión Ejecutiva tenemos que trabajar la propuesta que está entrando si es que la van a aceptar como que está entrando o qué vamos a hacer con ello, ella cree que lo que tienen que ver ahorita es eso, y señala que la pregunta básica es dado que la Comisión Ejecutiva no puede presentar el proyecto o el documento como esta en estos momentos, se tiene que retrabajar, y la pregunta es la Secretaría Técnica, va contribuir para trabajar en cubrir las deficiencias más evidentes que se están viendo en el documento, también en cuanto a forma, sí o no, como integrante de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica responde que sí, que requeriría tener muy claro donde observan esos puntos, porque ahorita comentaba el Presidente de la Comisión Ejecutiva que va en un 90% el documento, entonces eso cambia toda la realidad, hubiéramos empezado por ahí.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que desde el inicio se ha estado diciendo, ósea desde el inicio no han dicho porcentaje, pero ven acciones que se pueden arreglar, porque también están viendo otra, aquí el punto también es que se deben tomar en consideración también otros aspectos, por ejemplo la Secretaría de la Función Pública en febrero publicó lineamientos relacionados con los órganos internos de control, sobre todo especificando quienes van a ser las autoridades revisoras y demás, esa es una aportación valiosísima para este documento, sobre todo para hacer referencia a la integración de los órganos internos de control de los municipios que tomen como ejemplo lo que ya tiene la Secretaría de la Función Pública, entonces son otros aspectos que también se tienen que ir mejorando ahí, entonces no se trata de, y la intención y lo que están diciendo y lo que ha expresado desde un inicio es que se debe trabajar este documento

Carmen

buscando siempre como vamos a conciliar, ellos no quieren esta parte consideran que no son sus funciones, lo que están haciendo es decir ok vamos a reorientar esta acción y que no quede en función de esta dependencia sino aquí esta organización que es más ciudadana o algo, para poder promover otros mecanismos, entonces ese es el espíritu de lo que se está trabajando aquí, por eso era lo que nos llamaba la atención de la manera en cómo se había plasmado porque lo que queremos hacer es la manera de este tipo de negociación, que se ha dicho 3 o 4 veces, si ya está avanzado el documento en estos dos días estas personas hemos estado trabajando para ver cómo sacar esto, han tenido entrevistas con otros expertos en los temas, por eso necesitan también el apoyo de los expertos de las coordinaciones que tiene la Secretaría Técnica y esa era la idea de estar trabajando en el documento junto con ustedes, entonces ese es el espíritu, el punto es que para trabajar en este documento no se necesite la autorización otra vez del Comité Coordinador, a menos que se envíen oficios otra vez para ver si lo autorizan a la Secretaría Técnica, considerando que no va por ahí, esa es su preocupación ahorita, porque entonces nos vamos a esperar otro mes, cuando la Comisión Ejecutiva ya votó algo a favor y solicitó a la Secretaria Técnica, señalando que ella lo que quisiera es empezar a trabajar ya con este documento, con la participación de la Secretaria Técnica, eso es lo que quiere ella ahorita, ese es el compromiso que quiere para avanzar porque ya se va a atrasar ya no va estar para el 20 de mayo, si hacemos mesas técnicas no va salir en todo el año, y tampoco ellos lo quieren lo han expresado un montón de veces, en los oficios lo están diciendo ya manden la información no vamos a meter más cosas, ósea no queremos enviarles más información y si va alguna después les vamos a estar presentando, pero tenemos que trabajar con los insumos que tenemos, es sacar un documento que sea lo suficientemente profesional para presentarlo, eso es todo, y todavía cuando se presente va haber deficiencias y saben que va haber cosas que van a estar arreglando, pero por más deficiencias que pueda tener el proyecto no van a ser tan fuertes como para decir que no se pueden implementar, eso es lo que quieren, ese es el compromiso que quisiera escuchar, ese es el único punto.

La Secretaria Técnica, manifiesta a la integrante Carmen que ya le dio la respuesta, que en su momento quiso profundizar sobre su respuesta, pero desafortunadamente no pudo porque estaba haciendo uso de la palabra, que le acaba de hacer una pregunta, que ella acaba de responder, y que entonces pues manos a la obra. Comenta: vamos a trabajar, ahora, ustedes conocen muy bien, normativamente no está bajo el control de esta Secretaría ni de la Comisión Ejecutiva que lo que trabajemos se apruebe, entonces si tenerlo todos muy claro, el que trabajemos en conjunto y de forma concienzuda y con todo el tiempo que se amerite en una segunda propuesta no implica que vaya a ser aprobada, porque de acuerdo con el artículo 9 de la Ley del Sistema es facultad exclusiva e indelegable del Comité Coordinador, también viene en la Constitución del Estado no solo aprobar la PEA, también diseñar la PEA, entonces, tengamos todos claridad de eso, de que por más valiosa y amplio que haya sido la metodología de construcción de la PEA, que lo fue y eso no se debate, eso no significa que vaya ser aprobada tal cual y tampoco significa que el Comité Coordinador nos tenga que dar con mucho tiempo si quiera un día de anticipación sus comentarios de la política, el acuerdo va ser tomado en la sesión donde se haya de tomar, y el que nos pongamos a trabajar ahorita tampoco significa que el día 20 vaya a cambiar el orden del día que ya está por acuerdo determinado que va a ver, entonces eso está fuera del control de la Ejecutiva, de ustedes como CPC, y mío como Secretaria

Ejecutiva, el que tiene la última palabra de la PEA es el Comité Coordinador, entonces dado ese entendimiento pues sigamos trabajando, pongámonos de acuerdo, tengamos una reunión de trabajo primero, y vamos a sacar adelante lo que haya que sacar adelante, pero sin dar por sentado de que nada de eso puede ser que progrese como se espera, la expectativa que cada quien tenga, no hablo por nadie en particular, entonces Presidente diría como acuerdo y partiendo del apoyo que le ofrecen a esta Secretaría como Órgano Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, vamos sentándonos, vamos a generar un acuerdo para ir trabajando en este último documento y esa es la naturaleza del acuerdo que propone, primero que nos sentemos nosotros como Ejecutiva, pero de trabajo, reunión de trabajo, que no se ha tenido para el tema, tengámosla.

El invitado René Moreno Medina señala sobre la alusión de la fracción IV del artículo 9, esa ya como Presidente él se comunicara con sus pares para establecer un mecanismo que sí funcione en ese tema, porque de ninguna manera sería válido un proceso en el que se quiera correr información que no fue corrida por sus pares, porque lo estarían obligando a ir en contra del artículo 22 en el que él tiene que representar, partiendo de ese punto él propondrá en su momento a sus compañeros el mecanismo para ese diseño de la Política Estatal Anticorrupción, porque la Política Estatal Anticorrupción es una facultad indelegable del Comité Coordinador, no dice las formas en que esa facultad se da y eso considera se debe trabajar, pues de ninguna manera podría ser un proceso que se hiciera en una sesión sin información, pero eso se encargara el en su momento, igual que correr la propuesta de orden del día.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que le genera ruido una observación que acaba de hacer la Secretaria Técnica, cuestiona si está sugiriendo que si no presentamos el proyecto de política al Comité Coordinador, el Comité Coordinador va a votar algún otro proyecto sin nuestra propuesta.

La Secretaria Técnica responde que ella no está sugiriendo nada.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que pregunta porque todos saben que si ellos mandaron un proyecto pues claro va a haber comentarios, sugerencias eso ya se ha dicho, pero ahorita la manera en lo que expresó pareciera como si hubiera del otro lado, por eso quería aclararlo, estamos de acuerdo que sería ilegal.

La Secretaria Técnica responde que ella no está sugiriendo nada, ella está comentando lo que de forma reiterada y que obra en actas del Comité Coordinador se ha comentado en cuanto a la PEA, entonces para tener claridad de eso, habría que ir a las actas y habría que dar lectura a las actas, siendo todo lo que tiene que decir, ella cree que van por buen puerto, pide por favor seguir en ese ánimo, creyendo que están logrando cerrar llegando a un entendimiento. Indica: tengamos esa primera reunión de trabajo como Comisión Ejecutiva y a darle para adelante.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que está bien, entonces vamos estableciendo cuales van a ser los días de trabajo, porque se necesita entregar esto a marchas forzadas, se requiere entregar lo más rápido posible, entonces cuales van a ser los días y los horarios.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the name "Carmen".

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que es el acuerdo al que quiere llegar, entonces, vamos dirimiendo, visualiza tres, primero aceptamos el anteproyecto para poderlo trabajar como Comisión Ejecutiva, todos los cinco entes que estamos junto con el equipo de la Secretaría Técnica y no lo llamaría acuerdo sino una encomienda para poderlo trabajar de esa manera.

La Secretaría Técnica señala que sí requeriría el acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicita apoyo del Secretario en definir el acuerdo. En ese tenor el Secretario, sometió a consideración de los integrantes recibir el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) enviado el día 11 de mayo del presente, presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para iniciar los trabajos correspondientes de análisis, discusión y adecuaciones para elaborar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción dentro de la Comisión Ejecutiva.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/13/05/2022.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: recibir el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) enviado el día 11 de mayo del presente, presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para iniciar los trabajos correspondientes de análisis, discusión y adecuaciones para elaborar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción dentro de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona si quieren determinar los días, pues considera que será a partir del día de hoy, terminando van a dirimir y poner en la agenda, pidiendo a la Secretaría Técnica si tiene un proyecto de agenda para que se coordine con su equipo y juntos empezar ese análisis.

La Secretaría Técnica, pregunta si es espera tener la fecha.

Handwritten signature: P. J. / Carmen

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que no, que para no acordar la fecha, el acuerdo sería que la Secretaria Técnica enviara términos y fechas tentativas para en esta semana empezar las mesas de trabajo.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona si no sería a partir de la fecha de entrega la más próxima posible, cuando tendría que ser y que el punto es la fecha de entrega.

El invitado René Moreno Medina manifiesta: lo único que ve posible es aplazar este tema y mandarlo a una extraordinaria para estar en condiciones o la siguiente ordinaria, ósea difícilmente va a poder presentar como punto del orden del día viendo las condiciones, el tema de la Política Estatal Anticorrupción, creyendo se necesitaría pedir un aplazamiento para esa votación, justo para poder conocer los insumos de los compañeros del Comité Coordinador, no sabe las fechas todavía, eso se tendría que sentar a verlo y necesita mandar una comunicación a sus pares. Señala que él estaba esperando justo que pasado hoy, en esta sesión tomar nota y sobre eso tomar decisiones, lo único que puede decir es que lo ve muy complicado, simplemente con el tiempo que se requiere para pasar información que esto se votara el 20, por respeto también a que puedan tener la información las otras 6 partes. Dijo: es lo que yo pido, es lo mínimo que yo también podría dar, correr información con tiempo suficiente a las partes.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala a la Secretaria Técnica que entonces en ese sentido pediría que las mesas de trabajo empiecen a partir del lunes.

La Secretaria Técnica responde que sí, sin problema.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que entonces el acuerdo sería nada más establecer que la Secretaria Técnica enviara horas, fechas y lugar, si quiere que sea por zoom o si hay que acudir a la oficina para hacerlo, dejándolo a su consideración, pero que a partir del lunes se inicien los trabajos para que a la brevedad del tiempo poder estar en condiciones de mandar la propuesta de PEA al Comité Coordinador.

El invitado René Moreno Medina manifiesta que cree que a la brevedad es un buen término, porque desde el lado de Presidencia se le hace muy complicado decirles una fecha.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que, también sería complicado por parte de ellos decir una fecha, cree que con los avances que se tienen y la revisión que se ha hecho, cree que se puede hacer en corto tiempo.

El invitado René Moreno Medina manifiesta que cree hay tres entes que ya maso menos se tiene una idea de cuál es la postura, pero le preocupa colegiar las otras, eso es lo que le preocuparía, las de los entes que no se han referido a ninguno de los puntos, por ejemplo, las 25 acciones en las que no se han expresado, eso sería lo que le preocupa.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que, si le parece dentro de estas mesas de trabajo, el lunes lo primero que veríamos sería buscar a estos entes, sobre todo en las que no hay un disenso fuerte o que prácticamente podrían estar avalando o revisando por decir

Carmen Lucila Álvarez González

así, algunas de las acciones donde no hay ninguna posibilidad o vamos disenso fuerte, señalando que no le gustaría mandarlo en pedazos, pero si le gustaría retomar y buscar en lo que sí hay duda.

El invitado René Moreno Medina manifiesta que se le hace bien.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala Ok.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala que hay que esperar a la Secretaria que tuvo que levantarse.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que sí que va siguiendo con la redacción y ahorita se pone a su consideración, dando lectura al mismo: Se acuerda que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción proponga a la Comisión Ejecutiva, los días y horarios para desarrollar los trabajos señalados en el Acuerdo anterior, en relación para analizar, discutir y realizar las adecuaciones correspondientes al anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción. Señalando que el agregaría que se comprometa al día de hoy mandar la propuesta para estar en condiciones para el lunes y armar nuestras agendas para poder hacer eso.

La integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga señala que ese sería el Acuerdo 2.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, cuestiona si visualizan un tercero, señalando que el visualizaría uno y le solicita al invitado René Moreno para que tenga sustento de su conversación con los pares del Comité Coordinador, de que en los casos que necesiten potencialmente solicitarles alguna información o que nos aclaren algunas dudas de los comentarios, que vamos a abordarlos, específicamente los puntos que ellos hicieron alusión, preguntando si cree conveniente hacerlo acuerdo o se lo manifiesta de viva voz.

El invitado René Moreno Medina señala que, como lo vean, pues considera que si hay atribuciones de la Secretaría Técnica, porque como siguen siendo insumos para propuesta, el poder pedir desde Secretaría las dudas, considera que esa facultad ayuda mucho para que esto avance, señala que de la otra forma puede hacer una invitación a que colaboren del otro lado. Indica: es que en realidad lo que falta es sobre lo que ya está avanzado en estos treinta puntos, tenemos dudas y necesitamos que nos ayuden a aclarar si es por ahí o es por acá, y eso si necesitaríamos que hubiera colaboración en la respuesta de esos puntos para poder modificar la redacción en esos términos, desconociendo cual es el mejor camino, eso es la duda, él lo veía como la fracción XIII del 35 pero si quieren puede mandar un Oficio como Presidencia para pedir colaboración en esos puntos, aunque está un poco raro que si el tema es de Comisión Ejecutiva, lo pida de este lado, pero puede.

El Secretario manifiesta que en relación a este tema, él propondría que independientemente de las comunicaciones que puedan hacer como CPC, a partir de la reunión que se tenga el lunes como Comisión Ejecutiva, y una vez que ya desagreguemos de manera muy especifica los puntos, las acciones en donde hay dudas ya muy claras y especificas, a partir de ahí emitamos la comunicación, para ya no solicitar una información general, bueno si la hay que si la envíen porque obviamente puede que haya más, sin embargo, sí mandar ya la



Gisela
ya
Carmen

comunicación con los puntos muy claros de disenso donde no hay entendimiento para poder tener también una respuesta muy precisa al respecto, entonces él propondría esa parte si lo ven conveniente los demás, de ya el lunes que se trabaje, que a lo mejor ese sea el plan 1 del día lunes, para inmediatamente mandar la comunicación al respecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que le parece congruente, cuestionando a la Secretaria Técnica si tendría algún problema con lo que está comentando tanto el invitado René Moreno como el Secretario Jesús Abbud, y en el acuerdo dos.

La Secretaria Técnica contesta a ver permíteme ponerme al corriente, señala que ella no le ve problema al acuerdo dos, cuestionando cual es el diferendo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que no hay diferendo, que lo que refiere el Secretario es que el día lunes que nos juntemos, el primer punto a abordar es precisamente poder tener claridad de algunas aseveraciones que hacen los entes del Comité Coordinador, que sea lo primero que toquemos para poder tener esa retroalimentación.

La Secretaria Técnica cuestiona si la cuestión es ponerlo en el orden del día de la reunión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que sí, el primer punto es ver esto, discutiéndolo con el equipo, ver si simplemente estar girando los oficios, que ese sería el primer momento que pudiéramos sacar, como para ir adelantándole al tiempo, ese sería el primer punto y seguir con el desarrollo de la reunión de trabajo.

La Secretaria Técnica cuestiona si planearlo ahí.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que sí, que el primer punto sea específicamente eso.

La Secretaria Técnica manifiesta que ella no tienen ningún problema, que el planear ahí en que sentido va ser la comunicación, eso entiende, que sentido y que mecanismo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que sí, como parte de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica manifiesta que sin problema.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona si están de acuerdo con la redacción del acuerdo, solicita al Secretario lo someta a consideración.

En ese tenor el Secretario, sometió a consideración de los integrantes que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción proponga a más tardar el día de hoy (13 de mayo del presente) a la Comisión Ejecutiva, los días y horarios para desarrollar los trabajos señalados en el Acuerdo anterior, para analizar, discutir y realizar las adecuaciones correspondientes al anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/13/05/2022.3

Handwritten signature and notes in blue ink, including the word 'acuerdo' written vertically.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: que la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción proponga a más tardar el día de hoy (13 de mayo del presente) a la Comisión Ejecutiva, los días y horarios para desarrollar los trabajos señalados en el Acuerdo anterior, para analizar, discutir y realizar las adecuaciones correspondientes al anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, cuestiona si tienen algún otro punto que quisieran considerarlo como acuerdo, entonces si no hay un comentario final, manifiesta que más allá de lo álgido que fue y de lo largo que fue esta sesión, considera que los trabajos van a buen puerto y el esfuerzo va estar por parte de ellos definitivamente para poder tener una PEA digna de los chihuahuenses y sobre todo lo que esperan, y sobre todo que tanto la ciudadanía como los entes del Comité Coordinador se sientan cómodos con una redacción y con una PEA en donde va el progreso para adelante, no lo vean limitado al tiempo, no lo vean limitado a los estatus que tenemos de los poderes facticos que tenemos dentro del Estado, sino con miras a un mejor Chihuahua y a una mejor sociedad, y sobre todo procurando estar libre de corrupción.

5. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y se procedió a su clausura siendo las dos horas con veinticuatro minutos del día 13 de mayo de dos mil veintidós.

Se levanta acta que consta de treinta y dos fojas, firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Carmen



C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Titular de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Integrante de la Comisión Ejecutiva